

SE DENUNCIAN LAS PILLADAS DE PORFIRIO

La prensa americana más caracterizada, sigue ocupándose de Porfirio y de sus bribonadas en los más duros términos. El arresto de los revolucionarios, nuestros amigos, ha sido un golpe, el más contraproducente de los que ha pretendido pegar Porfirio. En contra de él se resuelve lo que él contaba como un triunfo y cada día más que pasan en la cárcel los miembros de la Junta Liberal, es un nuevo desprestigio contra el déspota y este crece y crece cada día y se forma entre las nieblas sangrientas de su fama criminal, las tempestades que le tejerán un sudario de maldición y de desprecio y de muerte civil.

Tirano miserable tus días de castigo están muy cercanos... "The Citizen," una de las publicaciones más serias de Los Angeles, se ocupa, en su número fecha 20 del actual, del tirano de Chapultepec en estos términos:

"¿Estamos en México? ¿Puede Díaz aprehender individuos en la ciudad de Los Angeles y rápidamente trasportarlos al otro lado de la frontera dentro de su propio país, repegarlos a una pared de adobes y ordenar a sus rurales que se los deshabiliten por qué son sus enemigos políticos?"

Si el Presidente de México puede hacer esto —y lo ha intentado hacer en esta ciudad— ninguna vida puede estar segura en los Estados Unidos cuando se está perseguido por un déspota extranjero.

Los rusos serán encadenados y mandados a Siberia; las prisiones españolas se abrirán y llenarán con los hombres arreados de aquí por haber pensado contra la tiranía española; las Repúblicas (?) de Sud y Centro América mandarán sus exhortes para todos los que hayan buido de la tiranía que reina en aquellos países y la orden de deportación será al mismo tiempo la de su fusilamiento y todo el espionaje y esbirronaje de Europa y Asia harán de los Estados el campo más propicio de sus hazañas.

He aquí la historia de tres patriotas mexicanos encerrados hoy en una prisión americana.

Ricardo Flores Magón, periodista; Librado Rivera, profesor normalista y Antonio Villarreal, ex-Teniente del Ejército Mexicano, se encuentran en la cárcel del Condado acusados por el Consol de México, Antonio Lozano y Castro, de haber matado a un DESCONOCIDO en México el 15 de Septiembre de 1906.

Se da la fecha del día de la supuesta muerte, Septiembre 15 de 1906—hace un año—y todavía hasta ahora el nombre del muerto está desconocido.

"Este muerto desconocido" no es la primera acusación que se le ha hecho sencillamente: es la cuarta acusación en contra de estos liberales mexicanos y hecha por el Gobierno de México y sus agentes en Los Angeles.

Primero: Rivera, Magón y Villarreal fueron capturados por individuos vestidos de paisanos, sin orden judicial, en una casa de la calle Pico porque ellos sospechando un pagio (kidnaping) llamaron la atención a voces se les acusó de resistir a la policía. Esta acusación fué desechada.

Segundo: Se acusa a Villarreal de haber asesinado en desafío a un hombre en México. También esta acusación fué desechada.

Tercero: La acusación de difamación hecha por Greene, el famoso de Canan, fué traída al tapete pidiendo la extradición a San Luis, Missouri.

Esta extradición fué rehusada por el Gobernador Gillette cuando estuvo convenido de que los acusados no estuvieron en Missouri cuando se comisionó el dicho libelo ó difamación.

Fuó bastante una conversación de diez minutos con el Gobernador Gillette para que el defensor Harriman desbaratara esta tercera acusación.

Pero ahora viene una tercera acusación: la muerte de un DESCONOCIDO en México.

En la República (?) de México estas "triquiñuelas" son muy comunes con el acostumbrado final de muerte por la llamada LEY FUGA, que es media docena de balas en el cuerpo, pero aquí en los Estados Unidos, esperamos que se les dé algo de protección legal a estos hombres cuyos solos crímenes son los de haber pedido algunas reformas políticas para las clases trabajadoras mexicanas—sencillamente las reformas que su camarada, el obrero americano, goza.

¿Es un crimen pedir que el Presidente de México deba ser elegido cada cuatro años y que sea electo por voto popular?

¿Deben ser considerados como criminales, hombres que luchan por una buena distribución de justicia para el pueblo mexicano?

¿Puede considerarse como crimen el que se profese la idea de que el Gobierno de México debe repartir las tierras al que las cultiva?

¿Puede permitirse que se condenen a muerte ó a prisión de martirios a estos patriotas mexicanos que luchan duramente por conseguir la libertad de organización para las clases trabajadoras?

Si estos son crímenes entonces Flores Magón, Villarreal y Rivera son criminales y entonces también deben ser entregados a Díaz para que les mate junto a una pared de adobes y que sus rurales los fusile como es costumbre en aquellos infortu-

nado país. Pero Los Angeles no es México. Aquí son los Estados Unidos.

¿Puede la JUSTICIA mexicana apoderarse de los enemigos políticos de Díaz en la ciudad de Los Angeles?

Indudablemente que sí, si Díaz y en Green y el "jato" de sus esbirros tienen en su mano hacerlo.

No, si la voz de los trabajadores de América se hace escuchar con energía y en acentos de protesta.

Ya conocen nuestros lectores las disposiciones del Consejo Central de Trabajo de Los Angeles, disposiciones que fueron dirigidas al Gobernador Gillette y que fueron una de las bases en que se apoyó la denegación de la extradición a Missouri de los presos políticos, y en este sentido seguirá trabajando hasta arrancar a la puercía política del Déspota de México a los hombres honrados a quienes quiere hacer víctimas de sus crímenes. Estados Unidos es un país en que deben protegerse los hombres honrados y libres por que así lo quiere el pueblo de América.

Hace como diez años que se reunió en San Luis Potosí un Congreso Liberal que fué presidido por el Ing. Camilo Arriaga, (ahora este individuo pertenece a Porfirio habiendo renegado de sus ideales libertarios). Delegados de la República Mexicana. En él se comulgaban ideas de libertad y fraternidad. No había discrepancias entre el hombre intelectual y el trabajador, y se efectuaba un cambio de ideas y experiencias sobre la vida que habían de contribuir al progreso de aquel País.

A los pocos días de trabajar el Congreso, concurren a él esbirros capitaneados por un espía de Bernardo Reyes llamado H. Barrón, y éstos provocaron un escándalo a balazos. Todo fué una comedia en la que se obtuvo por resultado retrasar el progreso y la libertad en México. Actos de esta naturaleza son los comunes procedimientos de Díaz, y de esta manera logró destruir lo que no era de su agrado.

Uno de los principales organizadores de este Congreso fué Flores Magón, ya conocido desde antes por su poderosa iniciativa como político, y ya conocido también como hombre de ideales honrados y capaz de sacrificarse por esos ideales, como lo ha probado con las múltiples prisiones que ha sufrido.

Flores Magón ha sostenido por largos años su periódico llamado "Regeneración" que publicaba desde hace más de doce años, y que ha hecho temblar el Gobierno de Díaz por la denuncia de sus crímenes.

Después de la arbitraria y tiránica dispersión de San Luis Potosí, se inició una terrible

persecución contra los liberales. Fueron juzgados algunas veces por Cortes militares y confinados en las cárceles y sujetos al famoso sistema de prisiones mexicanas que tan amargamente conocen algunos americanos y que en México son tan comunes como en las haciendas y en las fábricas que no dejan de ser centros de martirios.

En las fábricas del Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla y Veracruz (Orizaba) los trabajadores tienen que trabajar diecisiete ó dieciséis horas diarias, teniendo apenas media hora para comer, con un salario que nunca es de más de setenta y cinco centavos (moneda mexicana) como máximo, cuyo salario es disminuido por el sistema de tiendas de raya y de multas que se les aplica con todo rigor y que es propicio para mantener la esclavitud indefinidamente. En estas fábricas las mujeres ganan treinticinco centavos y los niños trabajan desde la edad de cinco años y ganan tres ó cuatro

"Yo he visto—nos decía un testigo presencial—á los niños dormirse en el pavimento de la fábrica dominados por la fatiga y entoneos obligados y hasta castigados por las madres que trabajan al mismo tiempo y vigilan á sus hijos oprimidos y sujetas al capataz que no les quita la vista y que brutalmente las obliga á ser ellas las verdugos de los hijos de su cuerpo."

En las factorías los operarios entran á la fábrica cuidados por dos filas de rurales con el machete en la mano, dispuestos á castigar á sablazos cualquier rumor ó cualquier palabra de aquel enjambre de esclavos. En las minas pasa casi lo mismo. Las cartas que van para los operarios las entrega la oficina de Correos, por orden del Gobierno de Díaz, á los capataces quienes las han de leer primero y entregarlas á su destinatario cuando se cree que no hay peligro. Los periódicos están bajo prohibición de lectura y el mismo Díaz en juicio de árbitro, con motivo de una huelga, declaró que los operarios solo habían de leer los periódicos que les recomendaron los Jefes Políticos ó los patronos.

Hace unos nueve meses que los operarios de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco se declararon en huelga pidiendo algunos centavos mas de salario y que se acortara un poco el tiempo de la jornada. Porfirio Díaz resolvió la cuestión fusilando mas de doscientos hombres, diez mujeres y seis niños. Una mujer fué muerta con su hijo que tenía en brazos y otro del que estaba embarazada.

Los organizadores fueron perseguidos y fusilados y muchos de los huelguistas mandados á Yucatán lo que es peor que la muerte. En estos días el déspota ha dado orden que todo huelguista sea desterrado á Tres Marías.

En estas islas, situadas en la costa del Pacífico cerca de Tepic, se castiga á los penitenciaros no dándoles agua de beber y sujetándolos á horribles martirios y apaleándolos, lo que les causa heridas que no se les curan ocasionando que se engusanen y mueran en medio de sufrimientos atroces.

De estas espantosas condiciones que actualmente existen en México, han querido libertar al pueblo, patriotas como Flores Magón, Villarreal y Rivera exponiéndose con todo gusto á perecer en su intento, si necesario fuera.

No es de admirarse que se nos perseguidos por Díaz por el hecho de decir la verdad respecto á las condiciones en que vive el operario mexicano, pues esto depende el que ese hombre caiga del poder.

Las vidas de estos patriotas mexicanos no valdrán un centavo si los pasan á territorio donde estiende su poder el Gobierno de Díaz, esto es muy fácil de comprenderlo; pero cómo el Gobierno mexicano puede torcerlos de los Estados Unidos y meterlos á la cárcel de Los Angeles Magón, Villarreal y Rivera y mantenerlos sujetos á una acusación y luego á otra y á otra, esto no lo podemos comprender.

Si Los Angeles están bajo la jurisdicción de México, será mejor que los operarios americanos se unan.

¿Es amos en México?

Lista de Donativos para la defensa de los Sres. Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y prof. Librado Rivera por conducto del Editor de REVOLUCION.

Suma anterior \$193.85	
Manuel Ascencio	10.00
Un amigo del mismo	1.00
Un liberal de Douglas	18.00
" " de C. Juárez	10.00
Rafael Escarcega	2.00
José Robles	2.00
Colectado por M. Larri	" " de
Long Beach, Cal.	
Maria Abalos V. de Vall.	
Maria de Silvestre	
Isidra Gonzalez	
Amada Paz	
Jesus Rocha	
Dolores de Mendez	
Remigia L. de Mendez	
Estela de Borrego	
Apolonia de Lopez	
Concha Infante	0.50
Maria Ana de Larragoitiy	0.50
Las niñas	
Raquel Lopez	0.05
Sofia Lopez	0.05
Vicente Larragoitiy	0.10
Manuel " "	0.25
Domitila " "	0.25
Manuel Segura	0.25
Juan Mendez	0.25
Petronilo Mendez	1.00
José Maria Mendez	1.00
Rafael Lopez	1.00
Antonio V. Borrego	0.25
Manuel Larragoitiy	2.00
José A. Fernandez	1.00
Jesus Silvestre	1.00
Cayetano Lechuga	1.00
Paocual Collazo	1.00
Crescenciano Reyes	1.00
Atanasio Rios	1.00
Total	\$254.60